

San Pedro, 16 SEP 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 2.142.- / **VISTOS:** La celebración comunal de Fiestas Patrias.

Memorándum Nº 162 de fecha 16 de Septiembre de 2014, del Encargado de Deportes y Cultura, en donde solicita gestionar contrato a honorarios.

Contrato a Honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y Don Eduardo Bautista Díaz Flores, de fecha 16 de Septiembre de 2014.

El Presupuesto Municipal 2014.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

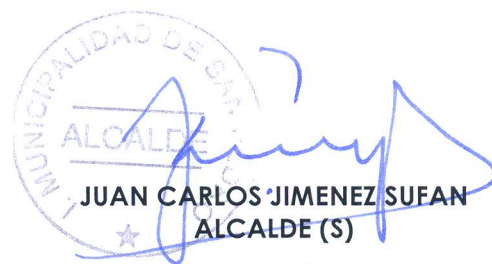
DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, contrato a honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro, representada por su Alcalde (S) Don **Juan Carlos Jiménez Sufán** y Don **Eduardo Bautista Díaz Flores**, de fecha 16.09.2014 Animación ceremonia de Desfile Escolar e instituciones comunales, por celebración de Fiestas Patrias.

Nombre : Eduardo Bautista Díaz Flores.
Cédula de Identidad : [REDACTED]
Fecha : 16 de Septiembre de 2014.
Monto : \$77.778.- (setenta y siete mil setecientos setenta y ocho pesos).
Ítem : 22 04 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y REGISTRESE EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HECHO ARCHIVESE.


JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS JIMENEZ SUFAN
ALCALDE (S)

JCJS/JNB/JVS/EOM/CMM/apz.
Distribución:

- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Control Municipal.
- ✓ Asesoría Jurídica.
- ✓ Encargado de Deportes y Cultura.
- ✓ Interesado.
- ✓ Archivo Oficina de Personal.